



Fitch Ratings prevé impactos en telecom para Televisa y América Móvil

La calificadora considera que la diversificación geográfica de la telefónica y el crecimiento de la televisora en el mercado, serán factores que les ayudarán a reducir el efecto negativo que la reforma en telecomunicaciones tendrá en sus operaciones.

La agencia calificadora de riesgo Fitch Ratings estimó que **la reforma en telecomunicaciones surtirá efecto a partir de la segunda mitad del 2014**, con lo que se incrementará el nivel de competencia, y se debilitará el dominio de América Móvil y Grupo Televisa.

De acuerdo con el reporte **“Reformas Estructurales. Positivo para México, Negativo para Corporativos en el Corto Plazo”**, la agencia aseguró que el decreto constitucional “puede afectar las operaciones de compañías dominantes como América Móvil y Televisa, las cuales pudieran ser sujetas de regulaciones asimétricas”.

La diversificación geográfica y/o de servicios de estas empresas debe ayudar a **mitigar efectos negativos sobre resultados operativos**, consideró la calificadora.

[BMV, en baja por caída de acción de América Móvil](#)

[Pláticas entre AMóvil y accionista de Telekom Austria son informales](#)

[Televisa y Megacable se repartían los mercados: IFT](#)

A decir de Fitch Ratings, **sin la aprobación de las leyes secundarias es difícil cuantificar el impacto** y la probabilidad de cambios en la calidad crediticia de dichas empresas.

Los factores que ayudan a mitigar estas presiones regulatorias son la diversificación geográfica de América Móvil fuera de México y el crecimiento de Televisa en el mercado de televisión de paga, el cual puede llegar a beneficiarse con la reforma.

Sin embargo, **aún no es claro si los segmentos de televisión por cable y televisión satelital de Televisa serán consideradas en conjunto como televisión de paga**, dijo Fitch.

En este escenario Televisa pudiera ser considerado un participante con dominancia en la televisión de paga. **Se espera que otros participantes de la industria tengan un impacto de neutral a positivo**, dependiendo de cómo se concreten las leyes secundarias, informó la agencia.